

Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos

modalidad virtual

ISSN 2525-0604

12, 13 y 14 de agosto, 2020.

9º JORNADAS DE ETNOGRAFÍA Y MÉTODOS CUALITATIVOS. IDES

Arnaudo, María Celeste.

Universidad Nacional del Litoral- Facultad de Humanidades y Ciencias.

celearnaudo@hotmail.com

“Apuntes metodológicos: Los desafíos de acceder a un campo “invisible”

Resumen

Este trabajo se enmarca en una tesina en curso para obtener el título de Licenciatura en Sociología que pretende recuperar las experiencias vividas por las familias de personas detenidas, en torno al encarcelamiento de su ser querido. La gran cantidad de obstáculos que se presentaron en el “ingreso” y desarrollo del trabajo de campo, llevaron a la modificación de los objetivos, del referente empírico inicial y a la creación de una serie de estrategias de contacto, que no siempre resultaron exitosas. La propuesta que aquí se presenta consiste en reflexionar acerca de una serie de dificultades metodológicas presentadas a la hora de realizar el trabajo de campo.

Introducción

Este trabajo es un ejercicio de reflexión acerca de la experiencia como investigadora en formación, en el marco del desarrollo de la tesina de grado (en curso) para obtener el título de Licenciada en Sociología. Específicamente abordaré los obstáculos que emergieron en el proceso de recolección de la evidencia empírica, las reformulaciones del trabajo y la necesidad de sortear nuevas dificultades. Me serviré de las anotaciones de campo elaboradas desde marzo de 2018 a diciembre de 2019.

En 2017 me incorporé al Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAID) “Poder, orden y efectos del encarcelamiento” dirigidos por Máximo Sozzo Y Vanina Ferreccio. El objetivo de este grupo era investigar acerca de los efectos del encarcelamiento en familiares de personas privadas de la libertad. De esta manera, comencé a familiarizarme con lo que luego sería mi

objeto de estudio. Si bien la posibilidad de construirlo de tal manera fue signada por la participación en el CAID, al ser otras las preguntas y su referente empírico, el campo se presentó muy diferente a la experiencia previa.

La hipótesis que subyace el ingreso al campo se basa en que el aumento considerable de las tasas de encarcelamiento de personas pobres en las últimas décadas¹, conduciría a un proceso de naturalización de la presencia de la cárcel entre los sectores más segregados de la población. Esto significa, entre otras cosas, que la búsqueda de nuestro referente empírico podría ser a partir del contacto con instituciones y organizaciones de base territorial.

Etapa N° 1: La búsqueda de jóvenes con un referente familiar detenido

Sábado 31 de marzo de 2018, con integrantes del CAID realizamos observaciones en las afueras de la cárcel de “Las Flores” un día de visita: tres niños entre 4 y 6 años jugaban a que dos de ellos eran ladrones y el otro el policía que le colocaba las esposas y llevaba presos. (Nota de campo, marzo de 2018).

Esta imagen, conversaciones con personas que asistían a la visita y algunas reflexiones en el marco del CAID, comenzaron a despertar en mí un interés de conocer cómo los niños que tenían un familiar detenido experimentaban la situación de encarcelamiento. Al sopesar los obstáculos éticos y metodológicos que debería sortear (vinculados al modo de obtener la información sin someterlos a una entrevista), decidimos trabajar con personas que, por su edad, puedan contar y transmitir su vivencia y que además tengan la posibilidad de aceptar o rechazar su participación en la situación de entrevista.

Así, en primera instancia, los objetivos propuestos eran conocer las características que adquiría la experiencia carcelaria extendida en jóvenes de la ciudad de Santa Fe que tengan o hayan tenido un referente afectivo varón en prisión. La delimitación a referentes varones se establece a partir de algunos indicios que nos indican que podríamos encontrarnos ante elementos diferenciadores de la experiencia, a partir del encarcelamiento de un varón o de una mujer; criterio íntimamente vinculado a los roles de cuidado establecidos en las relaciones de género. Por lo tanto, no establecer la distinción de ante mano podría conducirnos a una investigación que excede los límites de una tesina de grado. De tal manera, la recolección de evidencia empírica para responder a las preguntas planteadas sería a través de entrevistas a estos jóvenes. Además, como los objetivos se vinculaban a personas que aún podrían ser “dependientes” en

¹ En Argentina la tasa de encarcelamiento creció 142% desde 1992 a 2013 (Sozzo,2016).

términos de los “cuidados”², el recorte muestral abarcaría entre los 13 y 17 años de edad. Por las características de mi objeto, era conveniente buscar por fuera de la institución penitenciaria, o sea, en otros ámbitos que no sea exclusivamente la Cárcel de las Flores para no limitarme a la gente que asiste a la visita, entendiendo que puede haber familias que lo haga esporádicamente o que no visite a su familiar detenido. Además, al pensar en un referente empírico situado en la ciudad de Santa Fe, deberíamos abarcar aquellos jóvenes que tengan a su familiar detenido en instituciones penitenciarias ubicadas en otras ciudades.

Una buena estrategia inicial de “ingreso al campo” era por medio de las instituciones donde estos jóvenes podrían transitar: escuelas, ONGs, asociaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado. Tampoco descartamos contactos externos a ellas, por medio de personas conocidas que me podrían facilitar el acceso. Además, para ese entonces ya había participado de una proto-asociación civil con mujeres familiares de detenidos que se disolvió antes de conformarse. Estas personas, aunque tenían hijos muy pequeños, podrían haber hecho de nexo con otros familiares que tengan hijos jóvenes; sin embargo, una serie de circunstancias derivaron en la fractura de esta posibilidad.

Así fue que comenzaron los primeros intentos **por romper la barrera con el campo y acceder a un mundo que se presentaba/presentaría vedado para mí.** En ese sentido, coincido con De Virgilio, Fraga, Najmias, Navarro, Pelea y Plotno (2007), El acceso es mucho más que una cuestión de presencia o ausencia física y/o un permiso; supone comprender la organización social propia del lugar y algunas de las características de los actores a estudiar, advirtiendo los obstáculos que dificultan el acceso y también los medios efectivos para sortearlos (Patton,2001). En ese marco, el acceso debe ser constantemente negociado” (p, 8).

“Asociaciones de la sociedad civil y del Estado: Los primeros indicios de un campo “invisible””. El recorrido por distintas asociaciones de la sociedad civil, ONGs e instituciones religiosas de la ciudad en las que participan o tienen vínculo con jóvenes de las edades establecidas en el recorte, dio resultados similares, sus directivos o coordinadores manifestaban que ahí no asistía nadie que tenga un ser querido privado de la libertad.

² Ver: Esquivel, Faur, Jelin (ED.) “Las lógicas del cuidado infantil. Entre la familia, el Estado y el mercado.” (2012)

La primera consulta que realizo es a un integrante de una asociación que trabajaba contra la violencia institucional ejercida en jóvenes que viven en barrios periféricos. Juan me contó que la familiaridad con una persona detenida no es una situación que haya emergido en los encuentros y actividades realizadas. En cambio, algunos de estos jóvenes, de forma muy temprana ya habían tenido contacto con el sistema penal.

Una situación similar sucede en un centro cultural y deportivo de la ciudad que realiza tareas de prevención frente al consumo problemático de psicoactivos, a la que asisten varones y mujeres entre 13 y 30 años a realizar distintas actividades (boxeo, radio, música, baile, serigrafía y otras). Al lugar llegué con un proyecto de una cátedra que tenía como objetivo realizar un pequeño ejercicio de investigación que duró aproximadamente 4 meses. Durante ese tiempo encuestamos a los asistentes y tuvimos algunos intercambios con profesores y coordinadores. A partir de algunos datos que emergieron en las encuestas, hablé con una de las coordinadoras del lugar para saber si asistían jóvenes a los que podría entrevistar, pero ni ellas ni el resto de los profesionales que trabajaban y que mantenían una charla cotidiana con los jóvenes, podía establecer si alguno de los 140 participantes tenía un referente detenido. Además, las trabajadoras sociales entrevistaban a cada una de las personas al iniciar su asistencia al centro, pero el dato buscado por mí no era información que necesariamente deba emerger de las preguntas realizadas. En otras palabras, si es que alguno estaba en tal situación, no era un tema que los jóvenes conversaban con los profesionales ni entre ellos mientras asistían a las actividades ofrecidas por en el centro.

Una situación similar ocurrió cuando me acerqué a una ONG que acompaña niños y jóvenes de un barrio periférico ubicado en el sur-oeste de la ciudad. Una de las impulsoras de la organización me cuenta que conocía un grupo de hermanos que tenía a su papá detenido hacía ya varios años. Aunque ella sospechaba que había otros niños y jóvenes en la misma situación, no tenía la certeza, ya que nadie (excepto el más grande del grupo de hermanos) hablaba del tema. Si bien la ONG tenía contacto con las familias, en general la comunicación era con las madres, por lo que no podían saber cómo estaba conformada realmente la familia.

Así, a partir de mediación de la coordinadora de la ONG, quien actuaría de “nexo confiable”, se le planteó la posibilidad de tener una entrevista el mayor de “hermanos” quien tenía 13 años, ya que el resto eran pequeños y no entraban en el recorte realizado. Sin embargo, luego de algunas semanas llegaría la negativa y, nuevamente, tendría “bloqueado” el acceso al campo. El motivo se vinculó a una serie de “conflictos” desatados en el barrio con este joven, quien, en el

relato de la coordinadora, se iniciaba el camino de la “desviación” al deja la escuela, comenzar a vender drogas y tener problemas con otras personas. El bloqueo ocurre cuando la coordinadora deja de ser el nexo al tomar la decisión desde la ONG de dar intervención al organismo de Niñez estatal. Así, la organización deja de ser el espacio que otorgaría el marco de confianza para charlar con una desconocida, al entrar en tensión con el recorrido “desviatorio” del joven, que, si bien no ocurrió de un momento para el otro, se precipitó al desatarse una serie de hechos.

Finalmente, en junio de 2019 realicé la única entrevista de esta etapa a una joven de 14 años que tenía a su papá detenido hace 9. El contacto con Laura³ llegó a partir de una persona conocida que trabajaba en la Municipalidad de la ciudad y que tenía a su cargo personas que realizan las tareas manuales de fuerza. Un denominador común de estos trabajadores es que provienen de los barrios segregados, tienen bajo nivel de instrucción y están sometidos a la precariedad laboral, incluso dentro de instituciones del Estado. Esta información es relevante, no sólo por el contacto con Laura, realizado a través de un familiar que trabaja en esta dependencia, sino también porque al final de la investigación pude dar cuenta de una cantidad considerable de trabajadores del área que tienen un familiar o ser querido detenido, se haya concretado una entrevista o no.

Al contactarme con el familiar de Laura, él me dijo que le gustaría consultarle a su mamá, quien rápidamente estuvo de acuerdo porque consideró que hablar conmigo podría ayudar a su hija a “desahogarse”. Con el temor de que mi rol se confunda y se esperara de mí otra cosa, les expliqué en varias oportunidades que yo no era del área de psicología y que no podría dar respuestas, si la intención era esa. A pesar de las aclaraciones, el día pautado, su mamá “me mandó” (como así lo dijo la entrevistada) a una de sus hermanas más chicas para que también “pueda hablar”. Hacia el final del encuentro, la entrevistada expresó haberse sacado una mochila de la espalda, al poder charlar el tema con alguien. De esta manera, lo que interpreté como una confusión acerca de las percepciones y expectativas del encuentro, en realidad significaba la posibilidad de conversar sobre su experiencia con alguien por fuera de su contexto de socialización, lo que la liberaba de enfrentarse a una potencial estigmatización.

Así, el encuentro con la joven me permitió comenzar a comprender que la imposibilidad de dar con mi referente empírico estaba estrechamente vinculada a su propio ocultamiento, incluso con el grupo de pares. A partir de entonces me empecé a preguntar si el hecho de tener un referente afectivo privado de la libertad, era un dato biográfico que necesariamente debería ser

³ Para preservar la intimidad de los entrevistados, los nombres utilizados son ficticios.

contado por las personas, o si en realidad, era una prenoción que hasta el momento no había sido puesta en cuestión.

En cuanto a las instituciones educativas, mencionaremos dos situaciones que resultan significativas. Al charlar con la profesora de una Colegio al que consulté, me dice que su trayectoria en esa escuela le indicaba que era una información muy difícil de obtener por parte de los alumnos; no era un tema que se charlaba naturalmente en el aula. Por otro lado, después de la entrevista con Laura, fui al colegio al que asistía, ubicado en el mismo barrio en el que vive y decidí que, sin hacer alusión a la entrevista previa con una alumna del lugar, consultaría con los directivos si conocían jóvenes a los que podría entrevistar. La respuesta de los directivos y profesores fue similar a la del resto de los lugares a los que asistí. Intuían que alguno de sus alumnos estaba en esa situación, pero que no podían identificarlos, a pesar de tener un vínculo individualizado con cada uno por tratarse de una escuela pequeña. Además, la respuesta fue similar a la dada por la de la ONG, la naturalización de que sean las madres u otras mujeres quienes se ocupan del cuidado, no permitía que el personal problematizara la ausencia de varones en las situaciones que las familias eran requeridas en la institución educativa.

El último lugar al que asistí, en lo que llamo “la primera etapa”, pero que sirvió como transición hacia la segunda, fue a reuniones realizadas en el marco de un programa provincial que trabajaba con jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Una vez por semana se realizaba el “tercer tiempo” una jornada de reflexión acerca de distintos tópicos presentados por los profesionales. Cuando llegué a una de esas actividades, una de las psicólogas me presentó al grupo, le contó que estaba ahí por mi tema de tesina y yo les describí un poco en qué consistía. En ese momento, delante de las veinte personas ubicadas en ronda, uno de los participantes señaló a otro y me dijo que le pregunte a él, que su papá “estaba preso por narco”, el señalado no dijo palabra y fijó la mirada en el suelo. Luego de unos segundos de silencio que invadió el lugar, otro de los jóvenes preguntó si era obligatorio hablar. Esta situación que puso en evidencia al joven señalado y creó un escenario de incomodidad me paralizó e impidió dar alguna respuesta.

Como dice Vasilachis (2006), “la experiencia vivida es una experiencia corporeizada, siendo la propia investigadora o el propio investigador una fuente de datos” (p, 8). Esta sensación de incomodidad que atravesé, me permitió reparar en lo que la autora define como la responsabilidad ética del investigador (Vasilachis, 2006). Es decir, un conjunto de prenociones me nubló la percepción acerca de la importancia que adquiere el contexto de intimidad en los temas llamados “sensibles” (Vasilachis, 2006; Tarres y Espinosa, 2019), por lo que no reparé en

al necesidad de organizar otro tipo de presentación con quien hacía de “portera”.

Por último, se podrían establecer tres factores que me condujeron a iniciar la etapa de 2 ingreso al campo. Uno de ellos se vincula a entender que entrevistar a menores de edad jurídicamente, tanto dentro como fuera de los marcos institucionales, implica una serie de pasos previos que dilatarían aún más el proceso de recolección de la evidencia empírica. En segundo lugar, considero que se deben tener criterios éticos muy presentes para no exponer o contribuir a una posible estigmatización de los jóvenes; aunque el trabajo con adultos no implica dejarlos de lado, el camino recorrido nos indicó que se debía tener una especial vigilancia al trabajar con el grupo pretendido. En este sentido, mi falta de experiencia como investigadora, podría haber entorpecido el trabajo. Por último, el contacto con el programa Nueva oportunidad, estrictamente con una de las profesionales, abrió la posibilidad de entrevistar a familiares desde una perspectiva más general.

Etapa 2: Reformulación y búsqueda de familiares

La etapa N° 2 se inicia a partir de las dificultades presentadas en el trabajo de campo implicó, como indica Guber (2004), reflexionar acerca de la necesidad de reformular el referente empírico y, por lo tanto, algunas preguntas de investigación. A partir de entonces me contactaría con familiares de personas detenidas que mantengan un vínculo estrecho: hijos, padres, madres, hermanos y parejas. De esta manera, el objetivo general sería describir las características que adquiere la experiencia carcelaria extendida⁴ de personas que tienen un familiar en prisión.

A pesar de que el ingreso al campo ocurrió de forma más rápida que en la etapa anterior, emergieron nuevas dificultades a sortear. Aquí, las estrategias desarrolladas fueron: contactar a familiares a través de personas conocidas, volver a realizar observaciones en la cárcel de Las Flores e intentar charlar con las visitas para pautar un encuentro; recorrer nuevamente algunas instituciones; y, por último, establecer contacto adentro-afuera de la cárcel, por medio del Programa Universitario en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 realicé observaciones en las afueras de cárcel de Las Flores intercalando entre los días que corresponden a la visita y el de entrega de paquetes (conocidos como “bagallos”). En distintas situaciones pude mantener pequeñas conversaciones con las personas que asistían a visitar a un ser querido y tomar números de teléfonos para establecer una entrevista. En general, al momento de contar sobre mi investigación y pedir un

⁴ Ver: Touraut (2009).

contacto, las disposiciones corporales y el comportamiento hacia mí reflejaban incomodidad y desconfianza frente a la propuesta de un encuentro posterior.

De los contactos obtenidos en las observaciones, ninguno concluyó en entrevista. Algunos números de teléfono no me atendieron, otros decían no ser la persona a la que estaba buscando y también se negaron a acceder a un encuentro. A través de una llamada telefónica no había posibilidad de que pueda transmitir la confianza necesaria para hablar sobre el encarcelamiento de un familiar. Luego, a partir en las entrevistas, pude saber que las familias medían su accionar en términos de no comprometer la seguridad y el bienestar de quien está detenido. Esta lectura de la situación permitiría comprender, a priori, la dificultad de establecer un vínculo por medio del teléfono, aunque hayan sido las mismas personas quienes accedieron a darme el número. De esta manera, decidí que sólo a través de un intermediario podría acceder a las entrevistas. Otra estrategia llevada a cabo fue ingresar a la cárcel a través del Programa Universitario en Prisiones de la UNL, charlar con algunos alumnos que asisten al aula y poder llegar a sus familiares a través de ellos. Gracias a confianza con los coordinadores, quienes me facilitaron el acceso al campo, rápidamente pude conversar con algunos de los detenidos, quienes me contaron sobre sus familias. Luego de dos visitas más, tenía el contacto de sus seres queridos. A diferencia de lo descrito anteriormente, las entrevistas sucedieron rápidamente después del llamado. La percepción que tuve fue que se pudo haber confundido mi presencia en sus casas con la de alguien que estaba ahí para realizar una evaluación, ya sea desde el servicio penitenciario (aunque me encargué de aclararlo de forma reiterada) o desde la Universidad. Los motivos que me llevaron a interpretarlo de esa manera se vinculan a la disposición expresada para pautar los encuentros (ocurrieron el día después del llamado) y a dificultad inicial de los informantes para describir experiencias negativas vividas en la institución penitenciaria.

En noviembre de 2019 realicé el último recorrido institucional en una asociación civil donde entrevisté a una chica que realizaba tareas de limpieza y también participaba de algunas actividades del lugar. Lo significativo del paso por este lugar es que al hablar con la trabajadora social ella me dice que la mayoría de las personas que allí acudían tenían algún vínculo con el encarcelamiento, sea por haberlo transitado o por tener familiares y amigos en prisión; por lo tanto, las conversaciones sobre este tema sucedían de forma muy natural. Par ella, esto se generalizaba en cualquier lugar donde participen personas provenientes de los sectores más segregados, cuyos delitos constituyen el blanco privilegiado a la hora de engrosar las tasas de encarcelamiento. Esta conversación llevó a preguntarme si determinadas características de

algunos espacios habilitaban más que otros el intercambio sobre la temática aquí abordada.

“Es un tema delicado”

Sólo en una oportunidad pude utilizar la técnica “bola de nieve” que consiste en que un entrevistado indique a otro y así establecer la cadena de entrevistas. Uno de los motivos que pude desentrañar se debe a que, en líneas generales, las relaciones que los de familiares de detenidos establecen entre sí, adquieren ciertas particularidades.

De esta manera, debí recurrir a los intermediarios, quienes podrían transmitir de forma clara el objetivo de mi trabajo y asegurar que yo no formaba parte del servicio penitenciario ni del poder judicial; o, en otras palabras, que puedan transferir su confianza en mí, para que las personas accedan a tener un encuentro. Así, me comuniqué con amigos y conocidos militantes de organizaciones sociales o con trayectoria de trabajo en territorio. Aunque en la mayoría de las ocasiones su intervención fue positiva, las primeras respuestas se pueden condensar en dos o tres frases: “es un tema delicado”, “es una situación difícil de preguntar”, “conozco, pero no sé cómo se lo irán a tomar.” Me pregunto si estas respuestas representan una idea generalizada acerca de la transferencia del estigma desde los detenidos hacia sus familias y seres queridos (quienes también lo asumen).

Por otro lado, como mencioné anteriormente, también pude establecer contactos por medio de trabajadores de una dependencia municipal. En esta oportunidad, quien actuó de “portero” también debió superar las preconcepciones que le indicaban que era un “tema difícil de preguntar”, como así lo describía, y darse estrategias con los trabajadores según el nivel de confianza alcanzado. La obtención de estos datos fue progresiva y en gran medida dependió de la confianza transmitida en las entrevistas, por un lado, y en la seguridad brindada a los trabajadores, por el otro. Se podría decir que, en algunos casos, el estigma asumido por quienes tienen un familiar en prisión, trasmutado en el miedo de perder su fuente de ingreso, requirió construir un marco de confianza asentado en entrevistas previas que sirvieron como antecedentes para demostrar la discrecionalidad frente a otros superiores.

Por último, quisiera mencionar dos cuestiones que considero relevante desde la perspectiva metodológica y en relación a las preguntas que guían la tesina. La primera de ellas se vincula a las dificultades para concretar los encuentros con las personas contactadas. En el transcurso del trabajo empírico se comenzó a repetir la dinámica de la suspensión de la entrevista y de la imposibilidad de retomar el contacto. Así, quienes iban a ser entrevistados cancelaban la

reunión o no asistían al lugar establecido como punto de encuentro. El motivo se vinculaba a una serie de acontecimientos en sus vidas como “problemas familiares”, el olvido de la entrevista u otros inconvenientes de última hora. Luego de eso, o postergaban la entrevista indefinidamente hasta que yo comprendía que no había interés y dejaba de insistir o simplemente no volvían a responder las llamadas y los mensajes.

La segunda cuestión se vincula a la gran presencia de mujeres entre los contactos establecidos. Tanto en la bibliografía acerca de los efectos extendidos del encarcelamiento (Ferrecio, 2017; Comfort, 2008) como en las observaciones realizadas, se pone en evidencia que son mujeres quienes visitan a sus familiares detenidos, tanto en cárceles de varones como de mujeres. Este hallazgo se repite en la búsqueda de familiares por fuera de las instituciones penitenciarias. Es decir, a pesar de que el referente empírico se ampliaba a familiares, quienes actuaban de “nexo” o de “portero” establecían el contacto con mujeres (hermanas, madres o parejas), o eran ellas quienes decidían realizar la entrevista cuando la propuesta se presentaba de forma generalizada a más de un integrante del grupo familiar.

Reflexiones finales:

En este trabajo, propuse describir desde la experiencia en primera persona el recorrido realizado en el proceso de recolección de la evidencia empírica que me permita responder a las preguntas que guían la tesina.

Si bien como futura socióloga comprendía que los intentos fallidos de ingreso al campo me permitían dilucidar algunas características de las relaciones sociales del objeto planteado, por momentos se convirtió en una tarea sumamente angustiante. En el transcurso de la investigación pude identificar algunos motivos que interfirieron en el desarrollo de ambas etapas. Uno de ellos se debe a mi inexperiencia como investigadora. Aunque el contacto con familiares de detenidos no era nuevo para mí, no tenía desarrolladas las cualidades necesarias para desenvolverme en una situación de investigación que involucre una temática “sensible”.

Por otro lado, podría decir que los inconvenientes descriptos se vinculan a la forma en que los informantes experimentan el encarcelamiento de un ser querido. Es decir, pude dar cuenta que, en general, los entrevistados no cuentan esta situación en los espacios por lo que transitan, por vergüenza o miedo a ser rechazados. Además, el vínculo con el sistema penal en general es creador de ciertas desconfianzas que se trasladan hacia cualquier persona que se relacione directa o indirectamente con la temática. Es decir, Contactarlos para hablar de la cárcel, aunque

sea con intenciones empáticas y comprensivas, es un motivo suficiente para ser objeto de sospecha. Situación que se relaciona con el temor a que su ser querido tenga un conflicto adentro de la cárcel o que lo dicho sea utilizado para entorpecer la adquisición de “beneficios”, como las salidas transitorias y libertades condicionales.

Referencias bibliográficas:

Comfort, M. (2009). *Doing time together. Love and family in de shadow of the prison.* University of Chicago Press.

Di Virgilio, M; Fraga, C; Najmias, C; Navarro, A; Perea, C; Plotno, G. Competencias para el trabajo de campo cualitativo: formando investigadores en Ciencias Sociales. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, núm. 9, noviembre-diciembre, 2007, pp. 90-110. Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina.

Esquivel, Faur, Jelin (ED.) “Las lógicas del cuidado infantil. Entre la familia, el Estado y el mercado.” (2012). Unicef. UNFAP. IDES: Buenos Aires.

Guber, R.(2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Buenos Aires: Paidós.

Ferreccio, V. (2017). *La larga sombra de la prisión. Una etnografía sobre los efectos extendidos del encarcelamiento.* Buenos Aires: Prometeo.

Pérez-Tarres, A., Cantera Espinosa, L. M., Santos, K. D. A., & Silva, J. P. (2019). Considerações metodológicas sobre investigação sensível em metodologia qualitativa. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 39(n.spe 2), 112-124. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003225746>.

Sozzo, Máximo (2016). *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur.* Buenos Aires: Clacso.

Vasilachis, L.(coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa.* Barcelona: Gedisa.